CORVIVIENDA HÁBITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE	ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Código: MI-GVPD09-A-00 Versión: 1.0 Fecha: 06/12/2023 Página: 1 de 5

CONTRATO No:	CM-CVV-01-2023
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO CON OBJETO: "EJECUTAR MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL Y URBANO EN EL MARCO DEL PROGRAMA MEJORO MI CASA, COMPROMISO DE TODOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"
CONTRATISTA:	JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS
VALOR DEL CONTRATO:	$ 484.312.064 CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO:	17 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
DIRECTORA TÉCNICA EJECUCIÓN	FANIA CANTILLO CASTILLA
DIRECTOR TÉCNICA ACTA DE RECIBO	JULIO H DEL CASTILLO
Nº DE REGISTRO PRESUPUESTO	688
FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	3 DE AGOSTO DE 2023

ASISTENTES	
CORVIVIENDA	**CARGO**
GISSELA PAOLA ROMAN CEBALLOS	GERENTE CORVIVIENDA
JULIO H DEL CASTILLO	DIRECTOR TÉCNICO – SUPERVISOR FINAL DEL CONTRATO
CONTRATISTA	**CARGO**
JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS	REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

El **FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA "CORVIVIENDA"**, establecimiento público de orden Distrital, creado por el Honorable Concejo Distrital mediante acuerdo N°37 del 19 de junio de 1991; con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio e independiente, identificado con NIT 800.165.392-2, y representado legalmente por la Ing. **GISSELA PAOLA ROMAN CEBALLOS,** mujer, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.047.468.738**, en su condición de representante legal, calidad que demuestra mediante Decreto de Nombramiento No. 0189 del 9 de febrero de 2024 y Acta de Posesión

No. 067 de fecha 9 de febrero del 2024; **JULIO HUMBERTO DEL CASTILLO TAPIA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **9.140.169**, en su condición de Director Técnico de la entidad y Supervisor Final del contrato, quienes en este acto se denominaran **CORVIVIENDA;** y **JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS** Representante Legal de Interventoría, identificado con Cédula de Ciudadanía No 91.246.862, acordamos suscribir la presente acta de recibo final del contrato de Interventoría entre las partes relacionadas, previa las siguientes consideraciones:

1. Que **JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS**, suscribió el día ocho (08) de agosto de 2023, el contrato de interventoría No CM-CVV-01-2023, el cual tiene dentro de su alcance LA INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO CON OBJETO: "EJECUTAR MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL Y URBANO EN EL MARCO DEL PROGRAMA MEJORO MI CASA, COMPROMISO DE TODOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".

2. El Acta de Inicio del Contrato de interventoría No CM-CVV-01-2023 se firmó el diecisiete (17) de Agosto del 2023.

3. De conformidad con lo establecido en el Contrato de interventoría No CM-CVV-01-2023, **JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS**, entregó dentro del tiempo establecido contractualmente todas las obligaciones contempladas dentro del alcance del Contrato de Interventoría, los cuales fueron recibidas a satisfacción por la
4. Supervisión de **CORVIVIENDA**, correspondiente al listado que se enuncian a continuación:

PRODUCTO	PERIODO	FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCION	VALOR	RECIBIDO POR
INFORME MENSUAL 1	DEL 17 DE AGOSTO AL 16 DE SEPTIEMBRE 2023	04/10/2023	LOTE 2-3 Y 4	N/A	FANIA CANTILLO CASTILLA
INFORME ACTA PARCIAL 1	DEL 17 DE AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE 2023	07/11/2023	CORTE 1 DEL LOTE 2 y 3	**$ 38.835.875,86**	FANIA CANTILLO CASTILLA
INFORME MENSUAL 2	DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE OCTUBRE 2023	14/11/2023	LOTE 1- 2-3 Y 4	N/A	FANIA CANTILLO CASTILLA
INFORME MENSUAL 3	DEL 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE 2023	11/12/2023	LOTE 1- 2-3 Y 4	N/A	FANIA CANTILLO CASTILLA
INFORME ACTA PARCIAL 2	DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2023	11/12/2023	CORTE 2 DEL LOTE 2 y 3	**$ 38.835.875,86**	FANIA CANTILLO CASTILLA

PRODUCTO	PERIODO	FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCION	VALOR	RECIBIDO POR
INFORME ACTA PARCIAL 3	DEL 17 DE AGOSTO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	12/12/2023	CORTE 1 DEL LOTE 4	$ 38.868.702,95	FANIA CANTILLO CASTILLA
INFORME MENSUAL 4	DEL 17 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE 2023	21/12/2023	LOTE 1-2-3 Y 4	N/A	FANIA CANTILLO CASTILLA
INFORME ACTA PARCIAL 4	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE 2023	21/12/2023	CORTE 2 DEL LOTE 4	$ 33.853.386,44	FANIA CANTILLO CASTILLA
INFORME ACTA PARCIAL 5	DEL 03 DE OCTUBRE AL 16 DE DICIEMBRE 2023	21/12/2023	CORTE 1 DEL LOTE 1	$ 44.028.369,45	FANIA CANTILLO CASTILLA
INFORME FINAL	DEL 17 DE AGOSTO AL 29 DE DICIEMBRE 2023	29/12/2023	LOTE 1-2-3 Y 4	N/A	FANIA CANTILLO CASTILLA

5. Una vez revisados los informes parciales sobre las de ejecución de obra de los contratos que se encontraban supervisando, las entregas de las obras y demás documentos entregables, **CORVIVIENDA** definió que se encuentran de conformidad con las pautas y parámetros establecidos en los documentos de contratación y por lo tanto son recibidos a satisfacción.

6. **JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS**, ha presentado el informe de final, cumpliendo con las obligaciones pactadas en el contrato, tales documentos han sido revisados, verificados y recibidos a satisfacción por parte **FANIA CANTILLO CASTILLA**, en su condición de Directora Técnico de **CORVIVIENDA** y Supervisora del contrato, mediante Actas de recibos parciales arriba relacionadas

Puesta de acuerdo las partes,

CONVIENEN:

1. Recibir a satisfacción la ejecución del contrato por **JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS** correspondiente a LA INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO CON OBJETO: "EJECUTAR MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL Y URBANO EN EL MARCO DEL PROGRAMA MEJORO MI CASA, COMPROMISO DE TODOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS" contemplados dentro del alcance del Contrato de interventoría con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación CM-CVV-01-2023.
2. El balance financiero del contrato se describe a continuación:

CONCEPTO	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO
LA INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO CON OBJETO: "EJECUTAR MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL Y URBANO EN EL MARCO DEL PROGRAMA MEJORO MI CASA, COMPROMISO DE TODOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"	$484.312.064,00	$484.312.064,00

3. El contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales establecidas en las normas legales vigentes.

4. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

5. El contratista se compromete a actualizar las garantías enumeradas en el contrato y de conformidad con la cláusula del mismo.

En constancia de aceptación de lo expuesto en la presente acta, se firma en Cartagena en original y dos (2) copias, a quince (15) días del mes de mayo de 2024, por quienes en ella intervinieron.

Autentican,

CORVIVIENDA

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
JULIO H DEL CASTILLO Director Técnico Supervisor Final del Contrato	

CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS Representante Legal	

Elaboró: *Juan Carlos Ramos Santamaria – Asesor Externo - OAJ*